



Francisco Simón Francisco
Auxiliar de Investigación

Caravana de migrantes en tiempos de terceros países “inseguros”

El escenario migratorio ha dado giros contrastantes, acelerados y drásticos que tienen como punto de intersección, por un lado, la desesperación de las poblaciones por rebasar las fronteras de sus países ante las prolongadas crisis económicas, políticas, sociales y ambientales y, por otro lado, las políticas, programas y operativos de Estados Unidos y México, países que han elevado sus controles desde 1994 y que año con año han sofisticado: Plan Guardián, Sellamiento Fronterizo, Plan Sur, Plan Mérida, hasta llegar a la construcción del muro y la militarización de sus fronteras. Quizá, la más radical de las políticas anti migratorias ha sido la figura de “tercer país seguro”, estrategia que viola las soberanías de los países de origen.

La intolerancia ante las caravanas de migrantes ha conducido a medidas más contundentes, represivas y aceleradas en el

marco de las políticas migratorias de Estados Unidos. Desde la *realpolitik* es importante reconocer que, independientemente de la espontaneidad de estas oleadas migratorias, de las dimensiones humanitarias que le caracterizan (por las causas de origen, desesperación y las dificultades encontradas) éstas fueron capitalizadas e instrumentalizadas por el presidente estadounidense, Donald Trump, quien de manera drástica condicionó a los vecinos países del sur, para poner cartas en el asunto, o atenerse a las consecuencias económicas y comerciales de no impedir el paso de estos nuevos nómadas.

Estado Unidos que no está conforme con la militarización de la frontera mexicana con su vecina región centroamericana ha puesto en marcha la figura de “tercer país seguro”, paradójicamente a las naciones de origen de las migraciones guatemaltecas, salvadoreñas y hondureñas, cuyos gobiernos no midieron las consecuencias de sus dóciles y complacientes reacciones aceptando sin condición alguna asumir el papel de terceros países seguros.

En la convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) que se firmó en Ginebra, Suiza, surge la figura en cuestión que, implica que un país puede negarse a conceder asilo a una persona y remitirla a un tercer país que sea considerado “seguro”. En este caso, quienes migran desde Centroamérica y solicitan asilo a Estados Unidos, tendrían que

ser recibidos primero por Guatemala durante todo el proceso que dure su solicitud.

Queda en evidencia que las estrategias, intereses y apuestas de Estados Unidos para detener las migraciones y garantizar que las poblaciones se mantengan en sus territorios de origen no han sido en su mayoría favorables y exitosas. El mismo país ha reconocido que el Plan Alianza para la Prosperidad “trajo un poco de alianza y nada de prosperidad” para la región centroamericana. Porque las causas que ven desde el Norte, no son las mismas que las poblaciones padecen en sus comunidades de origen: exclusión histórica en el acceso a recursos, atomización y pérdida de su tierra, crisis agrícolas, sequías e inundaciones, falta de oportunidades laborales y salarios míseros, entre una larga, pero no aceptada, lista de factores de empuje que, de no ser atacados, los escenarios de la movilidad humana serán dantescos en el futuro inmediato.

La caravana de migrantes que recientemente pasó por Guatemala y fue recibida con las fronteras cerradas en México, desafía nuevamente a los gobiernos, a la sociedad civil y a los organismos internacionales para encontrar soluciones integrales y duraderas a las causas que incentivan estas oleadas migratorias.